

Instituto Estatal Electoral

10 DE ENERO DEL 2008

Sesión Ordinaria

1. El orden del día es **aprobada por unanimidad**: 1. Lectura, análisis y aprobación del orden del día. 2. Lectura, análisis y aprobación en su caso, del acta de sesión del consejo estatal electoral, celebrada con fecha trece de diciembre del año dos mil siete. 3. Lectura, análisis y aprobación en su caso, del proyecto de acuerdo relativo a la distribución del presupuesto de egresos, para el gasto operativo del instituto estatal electoral, en el ejercicio ordinario dos mil ocho. 4. Lectura, análisis y aprobación en su caso, del proyecto de acuerdo, relativo a la distribución de las prerrogativas por concepto de financiamiento público de los partidos políticos con registro ante este instituto estatal electoral para el ejercicio ordinario dos mil ocho. 5. Asuntos generales. 6. Clausura de la sesión.
2. Se **aprueba por unanimidad** la dispensa a la lectura del acta de sesión del Consejo Estatal Electoral, celebrada con fecha 13 de diciembre del año 2007.
3. El acta de sesión del Consejo Estatal Electoral, de fecha 13 de diciembre del año 2007, es **aprobada por unanimidad**.
4. Se **aprueba por unanimidad** el proyecto de acuerdo relativo a la distribución del presupuesto de egresos, para el gasto operativo del Instituto Estatal Electoral, en el ejercicio ordinario 2008.
5. Se **aprueba por unanimidad** la distribución del presupuesto para gasto operativo del Instituto Estatal Electoral en el ejercicio fiscal del año 2008, en términos de lo establecido en el párrafo sexto del artículo 32 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos. Los puntos resolutiveos del acuerdo son los siguientes: Primero.- Es competente para emitir el presente acuerdo en términos de lo expuesto en el considerando primero del mismo. Segundo.- Se aprueba la distribución del presupuesto para gasto operativo correspondiente a este organismo electoral, en los términos precisados en el considerando tercero de la presente resolución, mismo que tendrá aplicación para el ejercicio fiscal del año 2008, hasta en tanto el Congreso local apruebe el presupuesto de egresos del Estado para el presente ejercicio.
6. Se **aprueba por unanimidad** la dispensa a la lectura del proyecto de acuerdo, relativo a la distribución de las prerrogativas por concepto de financiamiento público de los partidos políticos con registro ante el Instituto Estatal Electoral para el ejercicio ordinario 2008.
7. Es **aprobado por unanimidad** la distribución del financiamiento público, correspondiente a los partidos políticos acreditados ante este organismo electoral para el ejercicio fiscal del año 2008, términos de lo establecido en el párrafo sexto del artículo 32 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos. Los puntos resolutiveos del acuerdo son: Primero.- Es competente para emitir el presente acuerdo en términos de lo expuesto en el considerando primero del mismo. Segundo.- Se aprueba la distribución del financiamiento público que les corresponde a los partidos políticos con registro acreditado ante este organismo electoral, en los términos precisados en el considerando tercero de la presente resolución, mismo que tendrá aplicación para el ejercicio fiscal del año 2008, hasta en tanto el Congreso local apruebe el presupuesto de egresos del Estado para el presente ejercicio. Tercero.- Notifíquese a los representantes de los partidos políticos acreditados ante este Consejo Estatal Electoral.

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura, análisis y aprobación del orden del día.
2. Lectura, análisis y aprobación en su caso, del acta de sesión del consejo estatal electoral, celebrada con fecha trece de diciembre del año dos mil siete.

Instituto Estatal Electoral

3. Lectura, análisis y aprobación en su caso, del proyecto de acuerdo relativo a la distribución del presupuesto de egresos, para el gasto operativo del instituto estatal electoral, en el ejercicio ordinario dos mil ocho.
4. Lectura, análisis y aprobación en su caso, del proyecto de acuerdo, relativo a la distribución de las prerrogativas por concepto de financiamiento público de los partidos políticos con registro ante este instituto estatal electoral para el ejercicio ordinario dos mil ocho.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la sesión.

PRESENTES

El Consejero Presidente: Ing. Oscar Granat Herrera

El Secretario Ejecutivo: Lic. Arturo Loza Flores

Los Consejeros Electorales: Lic. Luis Ocampo Gómez, Lic. Guadalupe Ruiz Del Río, C. Mario Antonio Caballero Luna, Lic. José Isidro Galindo González

El Representante Del Poder Ejecutivo: Lic. Hedilberto Rodríguez Valverio

El Representante Del Grupo Parlamentario Del Partido Acción Nacional: Dip. Jesús Martínez Dorantes.

El Representante Del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática: Dip. José Guadalupe Ambrosio Gachuz.

El Representante Del Grupo Parlamentario Del Partido Nueva Alianza: Dip. Francisco Santillán Arredondo

Partido Acción Nacional: Lic. Araceli Del Socorro Lobera Medina

Partido Revolucionario Institucional: Lic. René Coronel Landa

Partido De La Revolución Democrática: Lic. José María Román Román

Partido Del Trabajo: Lic. Klaina Pérez Reguera García

Partido Verde Ecologista De México: Lic. Homero Brito Guadarrama

Convergencia, Partido Político Nacional: Lic. Jessica Ortega De La Cruz

Partido Nueva Alianza: Lic. Sergio Enrique Villalba Gómez

Partido Alternativa Socialdemócrata: Lic. Facundo Landa Herrera